

**ACTA REUNION PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO MARCO A ESTABLECERSE ENTRE
LOS REPRESENTANTES DEL DISTRITO DE MOROCOCHA Y MINERA CHINALCO PERÚ SA.**

Morococha, 07 de marzo del 2019

Lugar: Salón Auditorio de Convenciones de la Municipalidad Distrital de Morococha.

Hora de inicio: 10:00 am.

Entidades convocadas conforme a los Lineamientos de Negociación: Ministerio de Energía y Minas.

De las partes en negociación: Minera Chinalco Perú SA.

Distrito de Morococha: Municipalidad Distrital de Morococha y los representantes de la **Sociedad Civil:** Asociación de Propietarios de Morococha que negociaron sus bienes inmuebles con la empresa Minera Chinalco Perú S.A., Asociación de Vivienda Marcial Salome Ponce, Asociación de Comerciantes y Pequeños Empresarios del distrito de Morococha-Yauli, Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha, Empresa de Transportes Toro Mocho SAC, Junta de Vecinos Barrio Alto Perú y Junta Vecinal Barrio Yanke Alto- Morococha vieja, Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del distrito de Morococha y Asociación de Comerciantes del Mercado la Paradita, Población Vulnerable de Morococha, Asociación de Vivienda Morococha.

Estableciéndose el quórum respectivo para el desarrollo de la presente reunión, (Lista adjunta), conforme a los Lineamientos que rigen el presente espacio de Negociación.

Referencia: Oficio Múltiple N° 004-2019-MDRPRM

Agenda:

1. Continuación del proceso de Negociación del Convenio Marco - Propuesta Convenio Marco, de fecha 31 de octubre del 2013 – Proceso de Negociación.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se desarrolla el Segundo Punto.

- Instalación de semáforos inteligentes.

1.- Conforme al acta de fecha 09 de Enero del 2019, existe el compromiso de poner una fecha, para realizar las gestiones en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la ciudad de Lima, Municipalidad Distrital de Morococha y Minera Chinalco Perú S.A, se comprometen a sostener reuniones formales en el Ministerio señalado sobre la instalación de semáforos inteligentes, debiendo en la próxima reunión dar un informe oficial al respecto. Pendiente de tratar en la próxima reunión, Sociedad Civil de Morococha nombrara 02 representantes para acompañar ala delegación.

Se desarrolla el Tercer Punto.

- Por acuerdo de las partes se deja en pendiente a tratar los puntos 3°, 4°, 5° y 6° (Eje Económico) para ser tratados en las próximas fechas.

Se desarrolla el Séptimo Punto.

- Luego de debate extenso no se llega a un acuerdo sobre este punto, quedando pendiente.



Se desarrolla el octavo Punto.

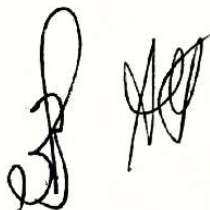
- Luego de un debate extenso no se llega a un acuerdo sobre este punto, quedando pendiente.

Por pedido del señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Morococha Sr. Marcial Salome Ponce, solicita la suspensión de la reunión del día de hoy, así como que las partes tomen conciencia y hagan de la propuesta de negociación de este espacio viable, invitando a un Colegio Profesional asuma la Asesoría de este espacio de dialogo, debiendo asumir el pago Minera Chinalco Perú S.A.

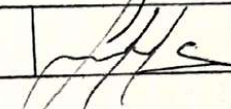
- Al no llegar a acuerdos concretos el MODERADOR de este proceso de dialogo solicita a las partes pronunciarse sobre la continuidad de este proceso, manifestando la disposición del Ministerio de Energía y Minas de continuar este proceso.
- Se señala la próxima fecha de reunión el día 21 de marzo del 2019, en la ciudad de Lima, a horas 09:00 am, en las instalaciones del Hotel Carrera de la ciudad de Lima.

En la ciudad de Morococha a las 18:30 horas del día jueves 07 de marzo del 2019, se da por finalizada la presente reunión. Firman al pie los presentes en señal de conformidad:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	FIRMA
		Asociación de Propietarios de Morococha que Negociaron sus bienes e Inmuebles con la Empresa Minera Chinalco Perú SA.	
	Ronny Minda Camacho	Asociación de Vivienda Marcial Salomé Ponce	
	NDE GAMARRA 101.	Asociación de Propietarios Desplazados por el Proyecto Toromocho del distrito de Morococha	
		Asociación de Comerciantes y Pequeños	



		Empresarios del Distrito de Morococha-Yauli	
	Robert Orta P.	Asociación de Vivienda Morococha	
	MAURO MARIN ZORRILLA	Asociación Civil de los Hijos Nacidos en Morococha	
		Asociación de Morocochanos Residentes en Huancayo y el Valle del Mantaro / Empresa de Transporte "Toro Mocho" SAC.	
		Junta de Vecinos Barrio "Alto Perú" / Junta Vecinal Barrio "Yanke Alto" Morococha Vieja	
	Rufino Arauda Vilchez	Asociación de Jóvenes Integral para el Desarrollo del Distrito de Morococha / Asociación de Comerciantes del Mercado "La Paradita"	
		Población Vulnerable del Distrito de Morococha	
		Representante de Niños, Niñas y Adolescentes en el Proceso de Dialogo	
	Aronaldo Huancá Gálvez	Empresa Minera Chinalco Perú SA.	
	DUARNO BARRERA	Empresa Minera Chinalco Perú SA.	
	MANUEL SOLIMAN PUNCA	Municipalidad Distrital de Morococha	
Moderadores / Secretaria Técnica			
	Victor Raúl Vera Ruiz	Presidencia del Concejo de Ministros	
		Ministerio de Energía y Minas	

	Luis Sapanieco Pineda	Arzobispado de Huancayo	
--	-----------------------	-------------------------	---



